

**16730** *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2000, de la Universidad «Miguel Hernández» de Elche, por la que se nombra a don Ramón Manuel Izquierdo Ferrández, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería» adscrita a la Unidad Predepartamental de Ingeniería Agroforestal, Cartográfica y Expresión Gráfica en la Ingeniería.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria convocada por Resolución de 5 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a don Ramón Manuel Izquierdo Ferrández, con documento nacional de identidad número 74.156.635, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández» de Elche, del área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería» adscrita a la Unidad Predepartamental de Ingeniería Agroforestal, Cartográfica y Expresión Gráfica en la Ingeniería, en virtud de concurso oposición.

Elche, 1 de septiembre de 2000.—El Rector (Por delegación 256/2000, de 11 de abril de 2000), el Vicerrector de Profesorado, José F. González Carbonell.

**16731** *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Administración mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 10 de enero de 2000 de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 4 de septiembre de 2000.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

#### ANEXO

##### A la Resolución del Rector

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 4 de septiembre de 2000 del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala Técnica de Administración a:

Apellidos y nombre: Valverde Peña, Fernando. Documento nacional de identidad número 8.814.473, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Pastor Izquierdo, Roberto J. Documento nacional de identidad número 25.986.309, con destino en la Universidad de Jaén.